ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 13:30 horas del día 24 de junio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de valoración de los informes de criterios evaluables mediante juicio de valor, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: **2020 92150.**

DENOMINACIÓN: **ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. (6 LOTES).**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **1.225.128,30 €**

PRESIDENTE:

D. JOSÉ MARÍA HURTADO SÁNCHEZ. Subdirector de Infraestructura del Agua y Tecnología.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. IGNACIO CARRASCO LÓPEZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. ISABEL CLARA RODRÍGUEZ MEDINA. Asesora Técnica.

D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIA:

D.ª SARAI VALLEJO MAZA. Jefa de Departamento de Servicios, Suministros y Convenios.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Seguidamente la Mesa procede a analizar los informes técnicos de fecha 14 de junio de 2021, que contienen la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto.

Tras deliberar sobre el contenido de los citados informes, se acuerda por unanimidad aprobar los informes facilitados por la Comisión Técnica, con las puntuaciones obtenidas por cada licitador que se publicará junto con la presenta acta.

FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	30/06/2021	PÁGINA 1/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu7248BQ8IW/ge/yQK0Y5KUrqG3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se observa una errata en el Informe del lote VI, en el que se señala que el plazo de ejecución es de treinta meses en lugar de veinticuatro meses, por lo que la Mesa acuerda solicitar una diligencia a la Comisión Técnica en la que se corrija este extremo.

ÁGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCION, S.L. no supera la puntuación mínima (20 puntos) exigida en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para ninguno de los lotes, por lo **no continúa en el procedimiento.** El resto de las empresas presentadas superan dicha puntuación, continuando por lo tanto en el procedimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José María Hurtado Sánchez

LA SECRETARIA,

Fdo.: Sarai Vallejo Maza

FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	30/06/2021	PÁGINA 2/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu7248BQ8IW/ge/yQK0Y5KUrqG3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	